

## Consejería de Economía y Hacienda

Corrección de errores de la Resolución de 12 de agosto de 2009, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios denominado "Creatividad y producción de una campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda, que tiene por objeto informar a todos los madrileños de los beneficios y servicios que obtienen de la Comunidad de Madrid por cumplir con sus obligaciones tributarias en la Comunidad de Madrid".

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 196, correspondiente al día 19 de agosto de 2009, páginas 34 y 35 (número de inserción 01/3.257/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 35, segunda columna, apartado 8 (Apertura de ofertas):

- Donde dice: "c) Apertura de sobres de documentación técnica correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente...".
- Debe decir: "c) Apertura de sobres de documentación técnica correspondiente a los criterios no cuantificables automáticamente...".

(03/28.090/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha notificado lo siguiente:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación*

Hosvi 2000, Sociedad Limitada. — Anastro, 11, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Andy Tours, Sociedad Limitada. — Virgen de Lourdes, 24 post., de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Enjoyyourtra Vel, Sociedad Limitada. — Begoña, 6, bajo post., local 10, de Coslada (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Landauro Viajes, Sociedad Limitada. — Fuenlabrada, 14, locales 3-4, de Alcorcón (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Viajes Trotarumbos, Sociedad Limitada. — Pablo Picasso, 1, de Mejorada del Campo (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Hertan Travel, Sociedad Limitada. — Comercio, 4, de San Fernando de Henares (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Viajes Emoción, Sociedad Limitada. — Cea Bermúdez, 24, local 3, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Mariano Pascual Espino (Viajes Gray). — Lago Erie, 2, local 2, de Madrid. — 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Eugenio Gabarre Peralta (Gavaltours). — Gallegos, 22, de Alcalá de Henares (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los expedientes de referencia se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias

de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 13 de julio de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/25.990/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha notificado lo siguiente:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación*

Julián Esteban Correa López (Bless Travel). — San Narciso, 15, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Buffer Viajes, Sociedad Limitada. — Avenida de España, 23, local 209, primero A, Centro Cívico "Zoco de Coslada", de Coslada (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Calderón Viajes, Sociedad Limitada. — Alcalá, 321, de Madrid. — 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Viajes Alju, Sociedad Limitada. — Alfredo Aleix, 42, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Viajes Erimar, Sociedad Limitada. — Avenida Canillejas a Vicálvaro, número 131, local 2, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Spainexperience, Sociedad Limitada. — Nuestra Señora de Luján, número 5, segunda derecha, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Yeli Travel, Sociedad Limitada. — Tomás Bretón, 5, de Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los expedientes de referencia se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 13 de julio de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/25.991/09)

## Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 11 de agosto de 2009, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa, ocupación temporal y servidumbre promovido con motivo de la ejecución del "Proyecto constructivo de la infraestructura de prolongación de la Línea 9 del Metro de Madrid a Mirasierra". Clave: MP-7009, en el término municipal de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y a efectos de la urgente ocupación de los referidos bienes.

Con fecha 9 de julio de 2009, el ente público MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), adscrito a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, aprobó el denominado "Proyecto constructivo de la infraestructura de prolongación de la Línea 9 del Metro de Madrid a Mirasierra". Clave: MP-7009.